



A C T A N° 167
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 12 de Agosto de 2020, siendo las 12:00 horas, se llevó a efecto en forma On - Line, a través de los medios electrónicos que se disponen, la Sesión Ordinaria N° 167 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación Actas de Concejo Municipal Nro. 165 y 166, de fechas 29 y 31 de Julio de 2020, respectivamente.
2. Correspondencia
3. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. 272 de fecha 28 de Julio de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.
4. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal al Club de Leones de Mulchén.
5. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor Fernando Alberto Veloso Oliva, Rut: 14.205.876-6, para el "Suministro de Materiales de Ferretería para establecimientos Educativos, Salas Cunas, Programas y Proyectos de la comuna de Mulchén", el cual supera las 500U.T.M. y además porque el plazo supera el periodo Alcaldicio.
6. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor Berkano Spa, Rut: 76.916.451-0, para el "Suministro de Insumos de Aseo e Higiene para Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Dirección de Educación de la Comuna de Mulchén", monto que supera las 500 U.T.M. y además porque el plazo supera el periodo Alcaldicio.
7. Informe de desempeño del Director de Educación.
8. Solicitud d Acuerdo de Concejo para la aprobación de financiamiento de los costos de operación y mantención, con fondos municipales "Camarín Santa Emilia, Mulchén", durante la vida útil del proyecto (20 años). Los costos de operación y mantención anual corresponden a \$2.000.000.
9. Solicitud de Acuerdo de Concejo para adquirir terreno según documento adjunto.
10. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la autorización de ejecución de obra del proyecto "Mejoramiento Área Verde Quinta Venecia, Mulchén".
11. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la autorización de ejecución de obra del proyecto "Mejoramiento Plaza Condell, Mulchén".
12. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la autorización de ejecución de obra del proyecto "Mejoramiento espacio Público Barros Arana, Mulchén".



13. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la autorización de ejecución de obra del proyecto "Mejoramiento espacio Público O'Higgins, Mulchén".
14. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la autorización de ejecución de obra del proyecto "Mejoramiento Plaza las Araucarias, Mulchén".
15. Cuenta del señor Alcalde.
16. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Actas de Concejo Municipal Nro. 165 y 166, de fechas 29 y 31 de Julio de 2020, respectivamente.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde las somete a votación.

Acuerdo Nro. 735.-

El ente Colegiado acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a las Actas Nros. 165 y 166, de fechas 29 y 31 de Julio de 2020, respectivamente, con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. 272 de fecha 28 de Julio de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 736.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 12 de Agosto de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según oficio **D.A.F. N° 272 de fecha 28 de Julio de 2020**, como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
22.11.001	Estudios e Investigaciones	1.000	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	1.000	
35	Saldo Final de Caja		1.000
	TOTAL, DISMUNUCION DE GASTOS M\$		1.000



Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Subvención Municipal al Club de Leones de Mulchén.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 737.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria celebrada con fecha 12 de Agosto de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación, a una subvención para la Institución que a continuación se indica en el monto y para los fines que se señalan.

	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Monto
01.-	Club de Leones de Mulchén Pers. Jurídica N° 407, año 1989, Ministerio de Justicia R.U.T. N° 71.592.700-4 Dirección: Salvo N° 205 Representante Legal: Luis Rocha Pereira Destino: Programa de atención oftalmológica, ayuda a discapacitados, a personas de escasos recursos y soluciones integrales a personas con Riesgo Social: atenciones oftalmológicas, despacho de recetas, bastones, silla de ruedas, pasajes para pacientes. Programa de atención Odontológica Healthy Smiles año 2020: Insumos Odontológicos, alimentación, locomoción y combustible.	1.500.000

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor Fernando Alberto Veloso Oliva, Rut: 14.205.876-6, para el "Suministro de Materiales de Ferretería para establecimientos Educativos, Salas Cunas, Programas y Proyectos de la comuna de Mulchén", el cual supera las 500U.T.M. y además porque el plazo supera el periodo Alcaldicio.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 738.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 12 de Agosto de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato por un periodo de dos años con el proveedor Fernando Alberto Veloso Oliva, Rut: 14.205.876-6, para el "Suministro de Materiales de Ferretería para Establecimientos Educativos, Salas Cunas, Programas y Proyectos de la comuna de Mulchén", por un monto de \$240.000.000 IVA incluido, valor que supera las 500 U.T.M.

Que, este acuerdo fue tomado con la asistencia de la totalidad de los Concejales en ejercicio. Además cumple con la condición establecida en el Artículo N°65 letra J, de la Ley N°18.695 para aquellos contratos que exceden el período alcaldicio, por



haber sido aprobado con una votación mayor a los dos tercios mínimos que exige la normativa.

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor Berkano Spa, Rut: 76.916.451-0, para el "Suministro de Insumos de Aseo e Higiene para Establecimientos Educativos, Salas Cunas y Dirección de Educación de la Comuna de Mulchén", monto que supera las 500 U.T.M. y además porque el plazo supera el periodo Alcaldicio.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 739.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 12 de Agosto de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar a la primera autoridad a suscribir contrato por un periodo de dos años con el proveedor Berkano Spa, Rut: 76.916.451-0, para el "Suministro de Insumos de Aseo e Higiene para Establecimiento Educativos, Salas Cunas y Dirección de Educación de la comuna de Mulchén", por un monto de \$120.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.

Que, este acuerdo fue tomado con la asistencia de la totalidad de los Concejales en ejercicio. Además cumple con la condición establecida en el Artículo N°65 letra J, de la Ley N°18.695 para aquellos contratos que exceden el período alcaldicio, por haber sido aprobado con una votación mayor a los dos tercios mínimos que exige la normativa.

Séptimo Punto de la Tabla

Informe de desempeño del Director de Educación.





RESULTADOS EDUCATIVOS- SITUACIÓN “ESTALLIDO SOCIAL Y PANDEMIA SARS-COV2

- ▶ Junto con saludarlo/a cordialmente, nos dirigimos a usted con el propósito de informar acerca de la entrega de Resultados Educativos 2019 para 4° básico, la cual realizó la Agencia de Calidad de la Educación este 21 de julio.
- ▶ Esta aplicación se vio afectada por el contexto de octubre y noviembre pasado. A pesar de las complejidades que ello significó, reconocemos el interés y compromiso de los establecimientos educacionales del país, los cuales sabemos hicieron grandes esfuerzos para ser parte de esta evaluación, que aporta información relevante para la toma de decisiones.
- ▶ Considerando lo anterior y con el propósito de gestionar acciones pedagógicas en los establecimientos, en este nivel fue posible entregar información de carácter privado solo algunos resultados y no agregados, de acuerdo con lo ya comunicado por la Agencia.
- ▶ Respecto a su consulta, debido a la irregularidad de la aplicación 2019 y los consecuentes problemas de cobertura, no es posible reportar comparaciones con la evaluación anterior, como tampoco entregar datos a nivel agregado, promedios nacionales ni resultados específicos, es por eso que este año se publicó un único informe con foco en los directores, al cual se accede mediante clave única, y contempla: Resultados de Aprendizaje Síntesis Lenguaje y Comunicación: Lectura y Matemática; Puntajes promedio y comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico, resultados según ejes y porcentaje de estudiantes en niveles de Estándares de Aprendizaje; Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social: ejemplos de respuestas favorables; y Orientaciones para el uso de datos.
- ▶ Por otra parte, dado al carácter flexible de esta medición, los resultados 2019 no tendrán consecuencias para las escuelas.
- ▶ Agradecemos su interés por los resultados educativos de los establecimientos de su dependencia, y lo invitamos a mantenerse informado sobre esta y otras materias a través de nuestros canales oficiales, visitando nuestro sitio web www.agenciaeducacion.cl o bien escribiéndonos a la OIRS o contacto@agenciaeducacion.cl.

Cordialmente

Agencia de Calidad de la Educación

LICEO CRISOL

Categoría E. Media 2017	Categoría E. Media 2018	Categoría E. Media 2019	Categoría E. Media 2020
ALTO	ALTO	ALTO	PRÓXIMAMENTE
MEDIO	MEDIO	MEDIO	
MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	
INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	
Informada el 15 de enero de 2018	Informada el 12 de diciembre de 2018	Informada el 27 de diciembre de 2019	

IGNACIO VERDUGO CAVADA

Categoría E. Básica 2016	Categoría E. Básica 2017	Categoría E. Básica 2018	Categoría E. Básica 2019
ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
Informada el 22 de diciembre de 2016	Informada el 15 de enero de 2018	Informada el 12 de diciembre de 2018	Informada el 27 de diciembre de 2019



3.- MATRICULA ESTABLECIMIENTOS DAEM/MULCHEN - DIC./2019.-

N° Ord.	ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
01.-	Esc. Básica Mulchén.	333	412	747
02.-	Esc. Básica Villa La Granja.	310	323	638
03.-	Esc. Básica Blanco Encalada.	238	288	502
04.-	Esc. Básica Villa Las Peñas.	138	138	272
05.-	Esc. Básica S. Anj. Manera.	171	133	310
06.-	Esc. Básica I. Verdugo Cavada.	133	120	253
07.-	Esc. Especial Solidarias.	27	24	81
08.-	Liceo Crisol.	193	217	410
09.-	Esc. Cuarteto Río Sur.	12	—	18
10.-	Esc. Básica Munique Izaurieta.	14	21	35
11.-	Esc. Básica Alhuélemu.	14	9	23
12.-	Esc. Básica San Luis de Malven.	7	7	14
13.-	Esc. Básica Bureo.	3	6	9
14.-	Esc. Básica Pílguen.	3	4	7
15.-	Esc. Básica El Paredón.	6	2	8
16.-	Esc. Básica El Solán.	10	6	16
17.-	Esc. Básica Rapelco.	7	4	11
18.-	Esc. Básica Los Hinojos.	9	9	18
19.-	Esc. Básica Santa Adriana.	11	6	17
20.-	Esc. Básica Aurora de Eneiro.	13	9	22
21.-	Esc. Básica Casa de Pile.	23	6	29
22.-	Liceo M. Ángel Cerda Leiva.	313	322	665
23.-	Liceo Nueva Mundo.	212	210	428
TOTAL		2.287	2.320	4.533

Matricula de la Educación Municipal.

Año 1: Mantener la matrícula actual.
 Año 2: 4.600
 Año 3: 4.650 - 4.676
 Año 4: Mantener
 Año 5: 4.700

Situación actual básica-media: 4.627
 Jardines: 295

Total: 4923

3.- MATRICULA ESTABLECIMIENTOS DAEM/MULCHEN - MARZO / 2020.-

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA
LICEO CRISOL	473
LICEO NUEVO MUNDO	522
LICEO MIGUEL A CERDA L	668
ESTABLECIMIENTOS URBANOS	
MATRICULA	
ESCUELA MULCHEN	743
ESCUELA VILLA LA GRANJA	613
ESCUELA VILLAS LAS PEÑAS	255
ESCUELA BLANCO ENCALADA	491
ESCUELA IGNACIO VERDUGO CAVADA	255
ESCUELA RIO SUR	21
ESCUELA ESPECIAL SOLIDARIDAD	74
ESCUELA SACERDOTE ALEJANDRO MANERA	315
ESTABLECIMIENTOS RURALES	
MATRICULA	
ESCUELA BUREO	11
ESCUELA EL EDEN	9
ESCUELA PULGUEN	5
ESCUELA PAPELCO	9
ESCUELA EL PARRON	8
ESCUELA ALHUÉLEMU	23
ESCUELA LOS HINOJOS	18
ESCUELA CASAS DE PILE	22
ESCUELA SANTA ADRIANA	15
ESCUELA AURORA DE ENERO	30
ESCUELA SAN LUIS DE MALVEN	13
ESCUELA MUNIQUE IZAUARIETA	34
TOTAL	4.627

3.1. ASISTENCIA ESCOLAR PROMEDIO - 2019.

Asistencia Media x Año Escolar – Sector Geográfico.

	AÑO	% Asist.
-Unidades Educativas Urbanas	2019	91.3%
-Unidades Educativas Rurales	2019	96.1%

Asistencia Media comunal. (2.019)

AÑO	% Asist.
2019	93.7%

Año 1: 88 %
 Año 2: 89 %
 Año 3: 90 %
 Año 4: 92 % 93%-97%
 Año 5: 93 %

Año 2020: 93.7 %

DAEM/MULCHEN- 2019.-

4.-PORCENTAJES DE : 4.1.- APROBACIÓN
 4.2.- RETENCIÓN
 4.3.- DESERCIÓN - 2019.-

MATRICULA TOTAL KINDER - BASICA Y MEDIA	4.533	
% DE DESERCIÓN	66	1,45%
% DE APROBACION	4.437	97.8%
Reprobados	116	2,55%
% DE RETENCIÓN	—	98,5%

DAEM/MULCHEN- 2020.-



5.- PORCENTAJE DE ESCUELAS CON DOTACION COMPLETA - 2019./ 2020

N°	ESTABLECIMIENTOS	
1	4404 - LICEO MIGUEL ÁNGEL CERDA LEIVA	100%
2	4405 - ESCUELA BLANCO ENCALADA	100%
3	4406 - ESCUELA BASICA MULCHEN	100%
4	4407 - ESCUELA IGNACIO VERDUGO CAVADA	100%
5	4408 - LICEO CRISOL	100%
6	4409 - ESCUELA SACERDOTE ALEJANDRO MANERA	100%
7	4410 - ESCUELA BASICA VILLA LAS PEÑAS	100%
8	12051 - ESCUELA ESPECIAL DE LA SOLIDARIDAD	100%
9	17751 - ESCUELA VILLA LA GRANJA BASICA	100%
10	17790 - LICEO NUEVO MUNDO	100%
11	4412 - ESCUELA ALHUELEMU	100%
12	4414 - ESCUELA BASICA MUNILQUE IZURIETA	100%
13	4417 - ESCUELA BASICA SAN LUIS DE MALVEN	100%
14	4419 - ESCUELA BASICA BUREO	100%
15	4421 - ESCUELA BASICA PILGUEN	100%
16	4426 - ESCUELA BASICA EL PARRON	100%
17	4432 - ESCUELA BASICA EL EDEN	100%
18	4433 - ESCUELA BASICA RAPELCO	100%
19	4435 - ESCUELA BASICA LOS HINOJOS	100%
20	4436 - ESCUELA BASICA SANTA ADRIANA	100%
21	4437 - ESCUELA BASICA AURORA DE ENERO	100%
22	4441 - ESCUELA BASICA CASAS DE PILE	100%
23	4403 - ESCUELA DE ADULTOS RIO SUR	100%
	PORCENTAJE	100%

6.-PORCENTAJE DE PLANIFICACION ESTRATEGICA IMPLEMENTADA EN LAS ESCUELAS - 2019.-

ESTABLECIMIENTOS	
4404 - LICEO MIGUEL ÁNGEL CERDA LEIVA	100%
4405 - ESCUELA BLANCO ENCALADA	100%
4406 - ESCUELA BASICA MULCHEN	100%
4407 - ESCUELA IGNACIO VERDUGO CAVADA	100%
4408 - LICEO CRISOL	100%
4409 - ESCUELA SACERDOTE ALEJANDRO MANERA	100%
4410 - ESCUELA BASICA VILLA LAS PEÑAS	100%
12051 - ESCUELA ESPECIAL DE LA SOLIDARIDAD	100%
17751 - ESCUELA VILLA LA GRANJA BASICA	100%
17790 - LICEO NUEVO MUNDO	100%
4412 - ESCUELA ALHUELEMU	100%
4414 - ESCUELA BASICA MUNILQUE IZURIETA	100%
4417 - ESCUELA BASICA SAN LUIS DE MALVEN	100%
4419 - ESCUELA BASICA BUREO	100%
4421 - ESCUELA BASICA PILGUEN	100%
4426 - ESCUELA BASICA EL PARRON	100%
4432 - ESCUELA BASICA EL EDEN	100%
4433 - ESCUELA BASICA RAPELCO	100%
4435 - ESCUELA BASICA LOS HINOJOS	100%
4436 - ESCUELA BASICA SANTA ADRIANA	100%
4437 - ESCUELA BASICA AURORA DE ENERO	100%
4441 - ESCUELA BASICA CASAS DE PILE	100%
4403 - ESCUELA DE ADULTOS RIO SUR	100%
PORCENTAJE	100%

7.- PORCENTAJE DE PLANES DE MEJORAMIENTO MONITOREADOS 2019.-

N°	ESTABLECIMIENTOS	PME
1	4404 - LICEO MIGUEL ÁNGEL CERDA LEIVA	100%
2	4405 - ESCUELA BLANCO ENCALADA	100%
3	4406 - ESCUELA BASICA MULCHEN	100%
4	4407 - ESCUELA IGNACIO VERDUGO CAVADA	100%
5	4408 - LICEO CRISOL	100%
6	4409 - ESCUELA SACERDOTE ALEJANDRO MANERA	100%
7	4410 - ESCUELA BASICA VILLA LAS PEÑAS	100%
8	17751 - ESCUELA VILLA LA GRANJA BASICA	100%
9	17790 - LICEO NUEVO MUNDO	100%
10	4412 - ESCUELA ALHUELEMU	100%
11	4414 - ESCUELA BASICA MUNILQUE IZURIETA	100%
12	4417 - ESCUELA BASICA SAN LUIS DE MALVEN	100%
13	4419 - ESCUELA BASICA BUREO	100%
14	4421 - ESCUELA BASICA PILGUEN	100%
15	4426 - ESCUELA BASICA EL PARRON	100%
16	4432 - ESCUELA BASICA EL EDEN	100%
17	4433 - ESCUELA BASICA RAPELCO	100%
18	4435 - ESCUELA BASICA LOS HINOJOS	100%
19	4436 - ESCUELA BASICA SANTA ADRIANA	100%
20	4437 - ESCUELA BASICA AURORA DE ENERO	100%
21	4441 - ESCUELA BASICA CASAS DE PILE	100%
	PORCENTAJE	100%



8.-ESTRATEGIAS-SUSPENSIÓN CLASES PRESCENCIALES MULCHEN 2020

- ▶ 1. Catastro de Estudiantes con posibilidad de conectividad a internet (ya sea por redes móviles o conexión a internet en el hogar) y uso de computador u otro dispositivo.
- ▶ 2. Planificación de estrategias a utilizar según el diagnóstico realizado.

Año	Establecimiento	NBO	Curfo	Ran	Nº de Alumnos	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Dirección	Numero del Apoderado/a	Telefono	Conectividad Internet (Si/No)
2020	Sar. Alejandro Manera	4409-1	PRE-KINDER	25.287.440	1	MAXIMILIANO ALONSO	A	BOONA	COMONADO 040	EVELYN BOONA	955434777	SI
2020	Sar. Alejandro Manera	4409-1	PRE-KINDER	25.293.502	4	JOSEFA TRINIDAD	CAMPOS	PARRA	CASTAÑERA 286	MÓNICA PARRA	955432944	SI
2020	Sar. Alejandro Manera	4409-1	PRE-KINDER	25.331.884	6	AGUSTINA KANALOA	CO	GUTIERREZ	MIAMBUN 1528	PAULA GUTIERREZ	955433868	NO
2020	Sar. Alejandro Manera	4409-1	PRE-KINDER	24.936.320	1	OSCAR TOMAS	OSJUNTI	QUEZADA	INZUITA 1205	LORENA QUEZADA	925762093	SI
2020	Sar. Alejandro Manera	4409-1	PRE-KINDER	24.994.206	1	JOSEFA TRINIDAD	CORDAZ	GUTIERREZ	LOS UNQUER 847	BARBARA GUTIERREZ	967781149	SI
2020	Sar. Alejandro Manera	4409-1	PRE-KINDER	24.953.941	6	FRANCISCO ALEJANDRO	CORTES	MUÑOZ	LOS RAFALES 0772	KARINA MUÑOZ	955264818	SI
2020	Sar. Alejandro Manera	4409-1	PRE-KINDER	25.333.328	6	STEPHANN POLLET	GALLEGOS	ARAYA	CONDILL 0600	YESSICA ARAYA	942072218	NO
2020	Sar. Alejandro Manera	4409-1	PRE-KINDER	25.329.547	1	FABIO CRISTÓBAL	JOROLEG	MORALES	LOS CASTAÑOS 066	KATHERINE MORALES	955305765	SI
2020	Sar. Alejandro Manera	4409-1	PRE-KINDER	24.989.583	1	CRISTÓBAL ELÍAS	LAGOS	MONSALVE	CASTAÑERA 513	BERNARDO LAGOS	956585873	SI
2020	Sar. Alejandro Manera	4409-1	PRE-KINDER	25.132.121	1	BENJAMIN ANTONIO	LAGOS	RIVAS	SALVO 033	CAROLINA RIVAS	982082734	SI
2020	Sar. Alejandro Manera	4409-1	PRE-KINDER	25.292.624	1	KEVIN ALEJANDRO	QUEZADA	LENGUET	EL CAÑE 0428 V	RODRIGA SANDOZ	929902564	SI
2020	Sar. Alejandro Manera	4409-1	PRE-KINDER	25.275.253	1	SIMONE AMANDA	RIGOS	QUEZADA	RUEÑES 580	IVANA QUEZADA	969971133	SI
2020	Sar. Alejandro Manera	4409-1	PRE-KINDER	25.293.041	1	MARTIN IGNACIO	ISLAZ	RIGA	LA O HIGGINS 0572	KATHERINE RIGA	964734000	SI

ESTRATEGIAS-SUSPENSIÓN CLASES PRESCENCIALES MULCHEN 2020

- 3. Entrega de material físico (guías de trabajo, textos escolares, presentaciones power point) a aquellos estudiantes con imposibilidad de conectarse a internet, tanto del sector rural como urbano.
- 4. Grupos de WhatsApp con apoderados donde se envían las guías de trabajo. Además, por WhatsApp se monitorea el avance de los estudiantes, mediante fotos y videos grabados por los propios apoderados y estudiantes.
- 5. Utilización de redes sociales como Facebook, páginas de Facebook y páginas de internet institucionales de cada establecimiento urbano y rural.
- 6. Utilización de plataformas y aulas virtuales, tales como classroom, Edmodo, zoom, googlemeets, jetsymeets, entre otras. En las cuales se realizan clases virtuales o videoconferencias con aquellos estudiantes que pueden acceder a ellas. Para los que se encuentran imposibilitados de ello, se envía material físico e indicaciones por WhatsApp.

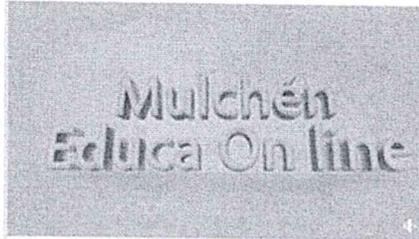
ESTRATEGIAS-SUSPENSIÓN CLASES PRESCENCIALES MULCHEN 2020

- 7. Utilización de estrategias nacionales del Ministerio de Educación, como TV EDUCA, Aprendo en línea y aprendo TV.
- 8. Desarrollo de estrategias de contención emocional para apoderados y docentes. Red de apoyo psicológico, videos motivacionales y apoyo a la convivencia en el hogar.
- 9. Creación de concursos comunales con la intención de mantener un contacto permanente con las familias y nuestros estudiantes (Festival de cine, festival de talentos y otros concursos de actividad física, creaciones artísticas, literarias, realizadas por cada establecimiento educacional).



ESTRATEGIAS-SUSPENSIÓN CLASES PRESENCIALES MULCHÉN 2020

10. Desarrollo de estrategia Mulchén educa on-line o video clases, en las cuales se grabarán capsulas por profesoras y profesores de nuestro sistema educacional municipal para todos los estudiantes de la comuna de Mulchén. Dichos videos estarán disponibles en Facebook, WhatsApp, Instagram, correo electrónico y canal de televisión local.



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE SITUACIÓN COVID-19 Y RESPUESTA EDUCATIVA.

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL 2020
POBLACIÓN ALCANZADA: 2634

ÁMBITOS CONSULTADOS:

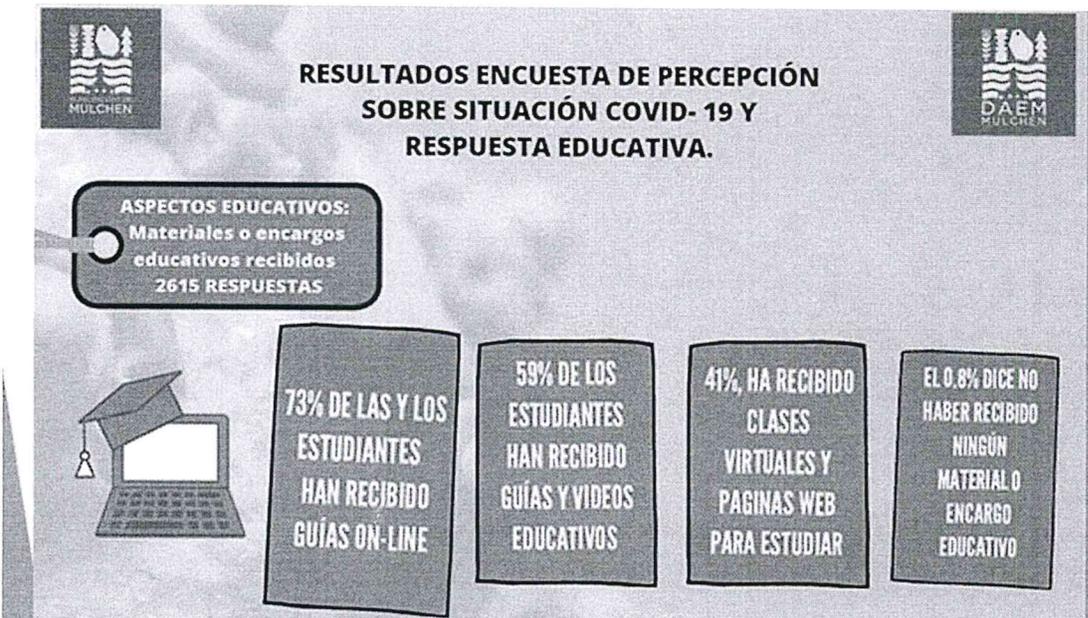
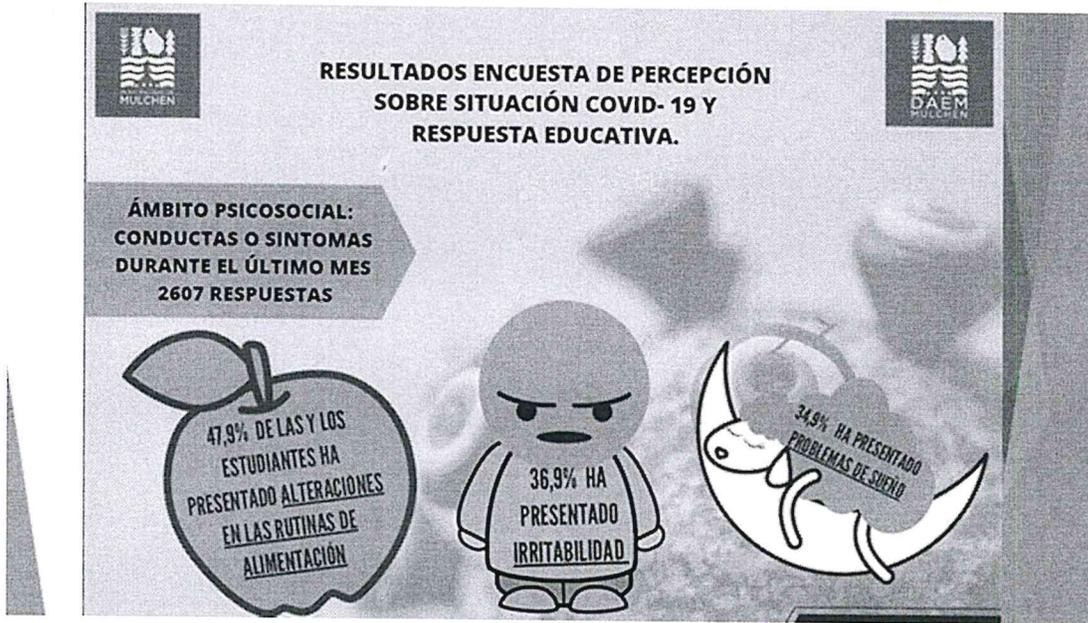
ÁMBITO PSICOSOCIAL:

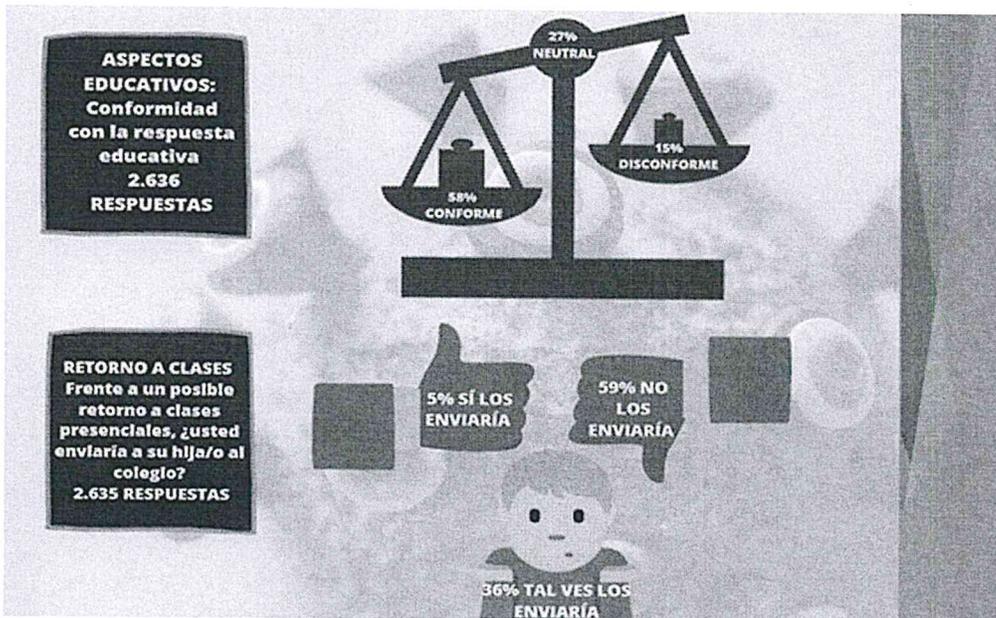
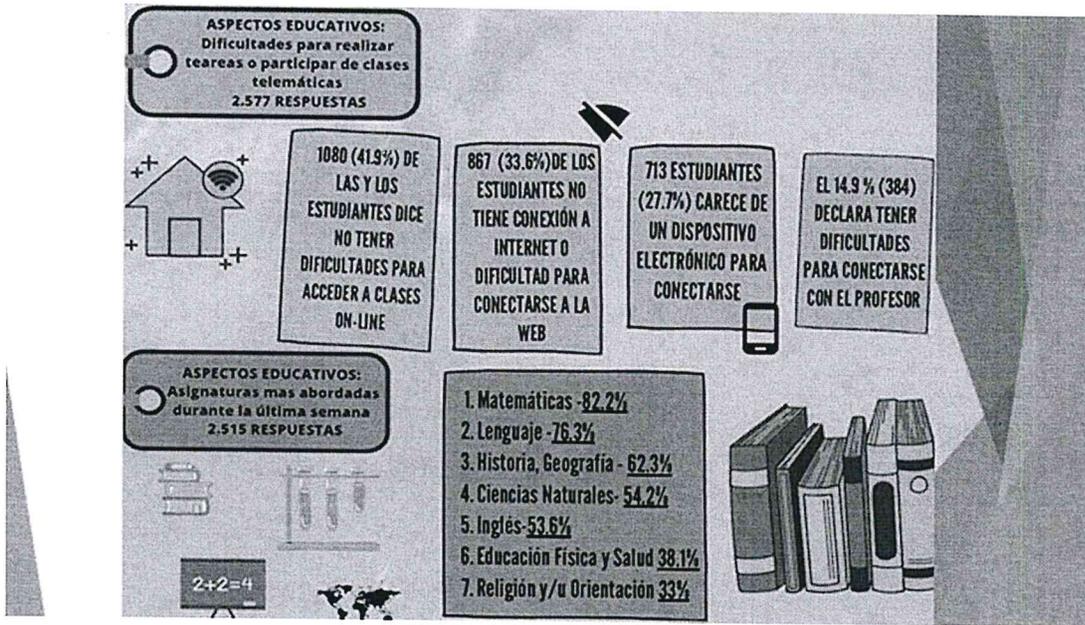
- Conductas o síntomas durante el último mes
- Factores de riesgo
- Situación económica

ASPECTOS EDUCATIVOS:

- Materiales o encargos educativos recibidos
- Dificultades para realizar tareas o participar de clases telemáticas
- Asignaturas más abordadas durante la última semana
- Conformidad con la respuesta educativa
- Retorno a clases

Participación			
Liceos	MATRICULA	Partic. Personas	% resp x matrícula
LICEO CRISOL	473	228	48.2%
LICEO NUEVO MUNDO	522	155	29.7%
LICEO MIGUEL A CERDA L	668	355	53.1%
Escuelas	MATRICULA		
ESCUELA MULCHÉN	743	631	84.9%
ESCUELA VILLA LA GRANJA	613	359	58.6%
ESCUELA VILLAS LAS PEÑAS	255	150	58.8%
ESCUELA BLANCO ENCALADA	491	401	81.7%
ESCUELA IGNACIO VERDUGO	255	182	71.4%
ESCUELA ESPECIAL SOLIDARIDAD	74	12	16.2%
ESCUELA SACERDOTE ALEJANDRO	315	148	47.0%
ESCUELAS RURALES	197	15	7.6%
TOTAL/22/04/2020	4,606	2634	57.2%





CONVENIO DE DESEMPEÑO DIRECTIVO

DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL - DAEM/MULCHEN.-

2020.-



Octavo Punto de la Tabla

Solicitud d Acuerdo de Concejo para la aprobación de financiamiento de los costos de operación y mantención, con fondos municipales “Camarín Santa Emilia, Mulchén”, durante la vida útil del proyecto (20 años). Los costos de operación y mantención anual corresponden a \$2.000.000.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 740.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 12 de Agosto de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para la aprobación de financiamiento de los costos de operación y mantención, con fondos municipales del “Camarín Santa Emilia, Mulchén”, durante la vida útil del proyecto (20 años), los costos de operación y mantención anual corresponden a \$2.000.000.

Noveno Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para adquirir terreno según documento adjunto.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 741.-

Que el Concejo Municipal de Mulchén en sesión ordinaria celebrada con fecha 12 de Agosto de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para adquirir un terreno con el fin de abastecer de alcantarillado y agua potable a vecinos del sector urbano José Joaquín Pérez, el diseño del proyecto contempla la construcción de una planta elevadora, cuya función es permitir que el servicio llegue a todos los hogares, el valor del terreno corresponde a \$14.000.000, de acuerdo a carta de oferta ingresada por el propietario, ubicado en el rol de avalúo 600-13 en el lote del extremo sur oriente, con una superficie de 300 metros cuadrados .

Decimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para la autorización de ejecución de obra del proyecto “Mejoramiento Área Verde Quinta Venecia, Mulchén”.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 742.-

Que el Concejo Municipal de Mulchén en sesión ordinaria celebrada con fecha 12 de Agosto de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para la autorización de ejecución de obra del proyecto “Mejoramiento Área verde Parque Quinta Venecia, Mulchén”, las obras a considerar son las siguientes:

1. Accesibilidad universal y Mejoramiento áreas verdes.
2. Implementación de mobiliario urbano e instalación de luminarias decorativas.
3. Construcción de espacios techados si se requiere.
4. Plantación de especies arbóreas y arbustivas nativas de la zona.
5. Conservación de árboles existentes.



6. Construcción de miradores o zonas para entretenimiento y descanso.
7. Mejoramiento de senderos peatonales.
8. Instalación de puntos limpios o contenedores de residuos domiciliarios.

Décimo Primer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para la autorización de ejecución de obra del proyecto “Mejoramiento Plaza Condell, Mulchén”.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 743.-

Que el Concejo Municipal de Mulchén en sesión ordinaria celebrada con fecha 12 de Agosto de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para la autorización de ejecución de obra del proyecto “Mejoramiento Plaza Condell, Mulchén”, las obras a considerar son las siguientes:

1. Accesibilidad universal y Mejoramiento áreas verdes.
2. Implementación de mobiliario urbano e instalación de luminarias.
3. Construcción de espacios techados si se requiere.
4. Plantación de especies arbóreas y arbustivas nativas de la zona.
5. Conservación de árboles existentes.
6. Construcción de miradores o zonas para entretenimiento y ventas.
7. Mejoramiento de senderos peatonales.
8. Instalación de juegos y máquinas de ejercicio.
9. Instalación de puntos limpios o contenedores de residuos domiciliarios.
10. Construcción de canchas singulares para promover la actividad física de niños.

Décimo Segundo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para la autorización de ejecución de obra del proyecto “Mejoramiento espacio Público Barros Arana, Mulchén”.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 744.-

Que el Concejo Municipal de Mulchén en sesión ordinaria celebrada con fecha 12 de Agosto de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para la autorización de ejecución de obra del proyecto “Mejoramiento Espacio Público Barros Arana, Mulchén”, las obras a considerar son las siguientes:

1. Accesibilidad universal y Mejoramiento áreas verdes.
2. Implementación de mobiliario urbano e instalación de luminarias.
3. Construcción de espacios techados si se requiere.
4. Plantación de especies arbóreas y arbustivas nativas de la zona.
5. Conservación de árboles existentes.
6. Construcción de miradores o zonas para entretenimiento.
7. Mejoramiento de senderos peatonales.
8. Instalación bicicleteros, juegos y máquinas de ejercicio.
9. Instalación de puntos limpios o contenedores de residuos domiciliarios.
10. Construcción de canchas singulares para promover la actividad física de niños.



11. Construcción de accesos vehiculares.

Décimo Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para la autorización de ejecución de obra del proyecto “Mejoramiento espacio Público O’Higgins, Mulchén”.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 745.-

Que el Concejo Municipal de Mulchén en sesión ordinaria celebrada con fecha 12 de Agosto de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para la autorización de ejecución de obra del proyecto “Mejoramiento Espacio O’Higgins , Mulchén”, las obras a considerar son las siguientes:

1. Accesibilidad universal y Mejoramiento áreas verdes.
2. Implementación de mobiliario urbano e instalación de luminarias.
3. Construcción de espacios techados si se requiere.
4. Plantación de especies arbóreas y arbustivas nativas de la zona.
5. Conservación de árboles existentes.
6. Construcción de miradores o zonas para entretenimiento.
7. Mejoramiento de senderos peatonales.
8. Instalación bicicleteros, juegos y máquinas de ejercicio.
9. Instalación de puntos limpios o contenedores de residuos domiciliarios.
10. Construcción de canchas singulares para promover la actividad física de niños.
11. Construcción de accesos vehiculares.

Décimo Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para la autorización de ejecución de obra del proyecto “Mejoramiento Plaza las Araucarias, Mulchén”.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 746.-

Que el Concejo Municipal de Mulchén en sesión ordinaria celebrada con fecha 12 de Agosto de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para la autorización de ejecución de obra del proyecto “Mejoramiento Plaza las Araucarias , Mulchén”, las obras a considerar son las siguientes:

1. Accesibilidad universal y Mejoramiento áreas verdes.
2. Implementación de mobiliario urbano e instalación de luminarias.
3. Construcción de espacios techados si se requiere.
4. Plantación de especies arbóreas y arbustivas nativas de la zona.
5. Conservación de árboles existentes.
6. Construcción de miradores o zonas para entretenimiento y ventas.
7. Mejoramiento de senderos peatonales.
8. Instalación bicicleteros, juegos y máquinas de ejercicio.
9. Instalación de puntos limpios o contenedores de residuos domiciliarios.
10. Construcción de canchas singulares para promover la actividad física de niños.
11. Construcción de accesos vehiculares.



Décimo Quinto Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde

- 29.07.2020 Participó de reunión con Director Regional del Serviu.
- 29.07.2020 Presidio el Concejo Municipal.
- 30.07.2020 Participó de una reunión con Gobernador y Alcaldes de otras comunas.
- 31.07.2020 Participó de una reunión con la jefa Regional SUBDERE.
- 03.08.2020 Participó de una reunión por la implementación de la Ley de bolsas plásticas.
- 03.08.2020 Participó de entrega de Tablet a alumnos de la comuna.
- 04.08.2020 Participó de videollamada con el Ministerio de Ciencias.
- 04.08.2020 Participó de videollamada con Gobernador y Alcalde de otras comunas.
- 05.08.2020 Participó en mesa de trabajo comunidades rurales sector Sol de Septiembre con AES, Vialidad, Carabineros y Dirigentes de comunidades locales por reparación de caminos y afectación de la Aeólica Los Olmos.
- 06.08.2020 Participó de visita del Gobernador por temas varios, en especial seguridad.
- 06.08.2020 Participó de videollamada con Gobernador y Alcaldes de otras comunas.
- 09.08.2020 Participa en entregas de ayudas sociales en el Mirador del Bío Bío.
- 10.08.2020 Participó en Programa Facelive con el encargado de Egis Municipal
- 10.08.2020 Participó de videollamada con locatarios de expendio de Alcoholes y el Concejal señor Pedro Amigo.
- 11.08.2020 Participó de Audiencias con la comunidad.
- 11.08.2020 Participó de videollamada con el Gobernador, Salud y Educación.

Décimo Sexto Punto de la Tabla

Incidentes

Concejala Luz González

- Solicita saber si hay algún tipo de propuesta hacia bomberos para ayudarlos a adquirir la antena y apoyar a dicha institución.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que el municipio siempre ha brindado su apoyo hacia bomberos, ahora se está apoyando en la construcción del cuartel.

Concejala Luz González

- Entrega información de vecinos del sector Campo Bueno, que señalan haber entregado listado de personas para ayudas sociales en el mes de Junio, en la Dirección de Desarrollo Comunitario y hasta el día de hoy no han tenido respuesta.
- Solicita información si se evaluara carta de locatarios, solicitando modificación de la ordenanza que fija horario de atención.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que se está evaluando modificar la ordenanza, pero desde el mes de septiembre de 2020.

Concejala Luz González

- Manifiesta preocupación por persona que vende a las afuera del Family Shop, vende cosas que no están en la ordenanza y tiene más personas vendiendo en el mismo puesto, hay que tomar medidas ya que no hace caso a los inspectores ni a Carabineros.

**Concejal Guido Sanzana**

- Solicita enviar oficio a la Empresa Frontel, por reiterados cortes de luz en calles Eckers, Unzueta, Contreras y Bulnes.
- Solicita instalar basureros en el Salto Rehuen
- Manifiesta preocupación por gente bebiendo y continuas peleas en la vía pública, en calle Ernesto Riquelme esquina Villa Alegre.
- Solicita pasar maquinaria en sector Los Álamos, por pésimas condiciones de los caminos.
- Solicita información si aún se puede postular a la beca de transporte.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que la postulación ya se cerró y se entregaran cuando empiecen las clases.

Concejal Walter Guastavino

- Solicita información si hay fecha propuesta de retorno a clases.

Alcalde Jorge Rivas Responde

- Manifiesta que nada claro aún, el Ministerio de Educación, informara la fecha del retorno a los establecimientos educacionales.

Concejal Walter Guastavino

- Solicita reparación de caminos en sector Pile
- Informa sobre felicitaciones del sector La Peñas por los trabajos realizados por el municipio.
- Manifiesta inquietud de la vecinos de calle Salvo, por asientos puestos mirando hacia las viviendas.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que consultara sobre los asientos, pero puede que las bases estén así

Concejal Walter Guastavino

- Solicita información si con el financiamiento otorgado por el Gobierno, se verá solo alimentación.

Alcalde Jorge Rivas Responde

- Manifiesta que el aporte del Gobierno fue destinado a alimentos y ayudas sociales.

Concejal Pedro Amigo

- Manifiesta preocupación por oficio enviado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por el mal estado del camino de al medio, que aún no ha tenido respuesta.
- Manifiesta preocupación por la gran cantidad de gente que anda en los buses, sin que nadie fiscalice, sería bueno que los empresarios estuvieran al tanto de esta situación., se informara a la Autoridad Sanitaria y Carabineros para que fiscalicen.

Concejal Guillermo Brevis

- Solicita información a qué tipo de alumnos se le entrego Tablet.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que fueron alumnos elegidos por los directores de cada establecimiento, donde se evaluó notas, comportamiento y vulnerabilidad.

**Concejal Guillermo Brevis**

- Manifiesta malestar por el actuar de los fiscalizadores y le gustaría saber si el señor Rocha si es inspector o encargado de las cámaras de vigilancia de la comuna.
- Manifiesta que hay que modificar la ordenanza a los locatarios que expenden alcohol, porque hay mucho clandestino y delivery de alcohol.

Concejala Ivonne Poblete

- Solicita retomar sesiones de Concejo de forma presencial.
- Solicita entrega de plan de seguridad comunal, para saber cuánto dura.
- Manifiesta preocupación por los reiterados robos, peleas y ataques de gente con armas contundentes.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que hay una camioneta municipal que hace recorridos en la comuna, pero no tiene la misma facultad que Carabineros.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde en nombre de Dios todo poderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:58Horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/dar.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.